



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 0162

Lima, 09 FEB. 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 0096 del 01 de febrero de 2012 se aprobó el Cronograma de Promoción Docente-2012, de la Universidad Nacional de Ingeniería;

Que, el Consejo Universitario en la sesión extraordinaria N° 5 de fecha 08 de febrero de 2012, acordó modificar el Cronograma aprobado por la Resolución Antes mencionada, sólo a lo referido a la fecha de convocatoria;

De conformidad con el inciso a) del Art. 52° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el Cronograma de Promoción Docente-2012, de la Universidad Nacional de Ingeniería, aprobado por Resolución Rectoral N° 0096-2012, el cual como Anexo forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


NELSON CACHO ARAUJO
Secretario General




DR. AURELIO PADILLA RÍOS
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 0162

Lima, 09 FEB. 2012

CRONOGRAMA DE PROMOCIÓN DOCENTE-2012

Convocatoria y presentación de expedientes en mesa de partes de la Facultad	A partir de las 8h30 del día 20 de febrero hasta las 15h00 horas del 02 de marzo del 2012
Verificación de cumplimiento de requisitos	Del 05 al 14 de marzo del 2012
Publicación de relación de profesores que cumplen los requisitos para promoción	14 de marzo del 2012
Presentación y absolución de reclamos	Del 15 al 19 de marzo del 2012
Informe de profesores aptos	20 de marzo del 2012
Aprobación de postulación de profesores por el Consejo de Facultad	Del 21 al 23 de marzo del 2012
Formulación y resolución de recursos de reconsideración	Del 26 al 30 de marzo del 2012
Evaluación de expedientes	Del 02 al 27 de abril del 2012
Publicación de resultados	02 de mayo del 2012
Presentación y absolución de reclamos	Del 02 al 11 de mayo del 2012
Propuesta de promoción al Consejo de Facultad	14 de mayo del 2012
Acuerdo de Consejo de Facultad	Del 15 al 18 de mayo del 2012

[Handwritten signature]

